

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

APARECE LOS VIERNES

REDACCION Y ADMINISTRACION: ESPIRITU SANTO, 18, 2.º IZQUIERDA

La correspondencia de Redaccion dirijase a Pablo Iglesias, y la de Administracion a Felipe Pena Cruz.

Subscription trimestre: España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.
Venta: Paquete de 30 números. 1 peseta.

SUSCRIPCION

A FAVOR

DE LOS QUE LUCHAN CONTRA EL ZARISMO

Suma anterior, 4.496,70 pesetas.

Madrid.—P. Iglesias, 0,25.—M. Gala, 0,25.—D. Marinas, 0,25.—J. A. A., 0,25.—F. L. Caballero, 0,20.—A. Ramiro, 0,30.—Uno, 0,25.—Lumbrales, 0,25.—Total, 2.

Mataró.—Sobrante entre lo recaudado y lo gastado por la Juventud Socialista, 98,50. (Recaudado: en siete cafés, 21; en la Unión Republicana, 3,80; en las Sociedades recreativas «Nueva Constancia» y «La Moderna Fraternidad», 13,90; en la Cooperativa «La Lavandera», Alianza Mataronesa y Puertorriqueña, 10,95; donativos de la Sociedad de Oficios varios, 5; de la de Agricultores, 5; de la de Ebanistas, 4; de la de Albañiles, 2; de la Agrupación Socialista, 20 y de la Juventud Socialista, 20, y colecta en el café de la Unión de Corporaciones obreras, 29,90.—Total, 140,55. Gastado: en impresos, 40; en giro y franqueo, 2,05.—Total, 42,05.)

Mancha Real.—M. Ruiz, 0,20.
Villanueva de Campeán.—J. Blanco, 0,15.—C. Blanco, 0,10.—A. Peña, 0,15.—R. García, 0,10.—C. Prada, 0,10.—L. Morais, 0,20.—M. Martín, 0,10.—A. Herrero, 0,10.—Total, 0,90.

Sitjes.—Organizaciones que constituyen el Centro Obrero, 10.—Colecta hecha en el mismo al conmemorar el Domingo rojo, 7,50.—Total, 17,50.

Roda.—M. Basas, 0,50.—R. Fusimafia, 0,20.—J. Boza, 0,25.—P. Cristina, 0,20.—J. Solés, 0,20.—J. Solá, 0,10.—J. Sederra, 0,20.—J. Dam, 0,30.—J. Sellés, 0,15.—P. Parareda, 0,25.—J. Palau, 0,20.—A. Sellés, 0,25.—L. Balluch, 0,10.—J. Viba, 0,20.—J. Rosanas, 0,50.—F. Roselló, 0,25.—M. Plabosch, 0,25.—M. Vidal, 0,20.—R. Camps, 0,35.—J. Cristina, 0,10.—J. Blanch, 0,25.—M. Lleopart, 0,25.—E. Fusimafia, 0,50.—F. Rosanas, 0,15.—L. Costa, 0,25.—J. Codina, 0,25.—J. Ingrés, 0,45.—P. Vilaseca, 0,25.—J. Balmás, 0,10.—M. Roselló, 0,25.—J. Costa, 0,50.—J. Busquets, 0,40.—R. Sanjaume, 0,25.—F. Aguilá, 0,15.—J. Llusá, 0,20.—J. Vilardell, 0,20.—J. Castells, 0,60.—A. Solá, 0,25.—J. Viñola, 0,60.—E. Llusá, 0,60.—B. Busquets, 0,60.—A. Castells, 0,60.—Total, descontado el giro, 12.

Ripoll.—J. Masoliver, 1.
Total general, 4.628,80 pesetas.

CONDUCTA DISTINTA

Una buena parte de la clase obrera, aunque la menos instruída, vendrá á las filas socialistas, más que por convicción de lo que valen los principios consignados en nuestro programa, por la conducta que siguen los hombres más significados en el Partido Obrero.

El estado de esos elementos proletarios, por las decepciones que les han hecho sufrir los políticos burgueses, y muy principalmente los avanzados, era de desconfianza hasta hace poco hacia los socialistas.

No fijándose en el radicalismo de nuestros principios y en su oposición total con los de los partidos burgueses, y juzgando que lo mismo se ha de proceder defendiendo unas ideas que otras, nos solían decir esos trabajadores: «Vosotros haréis lo mismo que los demás.»

No les faltaba razón para expresarse así. Habían visto á los liberales hacer lo que hacían los conservadores; á los demócratas realizar lo que liberales y reaccionarios, y á los republicanos seguir el mismo camino que recorrieran los monárquicos.

Si todos los políticos burgueses habían faltado á sus compromisos con la clase trabajadora, ¿por qué no habían de hacer lo propio los socialistas? El no ver—repetimos—la diferencia que existe entre unos partidos y el otro les obligaba á discurrir de esa manera.

Pero ha venido la piedra de toque de los hechos, y la diferencia que se nota entre los principios socialistas y los principios burgueses, ha podido notarse entre la conducta de unos hombres y la conducta de los otros.

En general, los hombres más significados de los partidos monárquicos son amigos de los que están á la cabeza de los partidos republicanos. Ahora mismo, con motivo del entierro del cadáver de Romero Robledo, hemos visto á los diputados republicanos, desde el templado Azcárate hasta el federal Salvatella, rendir tributo de cariño al que fué gran corruptor del sufra-

gio universal y de la Administración pública.

Los socialistas no son amigos ni de los unos ni de los otros. Por excepción, pueden serlo de un Benot, como lo fueron de un Pi, por su gran integridad y por su moralidad política.

En el Parlamento no se nota diferencia entre los hombres del partido republicano y los hombres de los partidos monárquicos. Los unos y los otros le toman para lo mismo. El día que entren en él uno ó más socialistas se diferenciarán de todos ellos, haciendo allí labor útil para los trabajadores.

En los Municipios no se distingue casi la obra de los ediles monárquicos de la de los ediles republicanos. Si los primeros cuidan de sus intereses ó de los de la clase dominante, los segundos, salvo contadas excepciones, hacen lo propio. No así los socialistas. Estos se distinguen de unos y de otros en que van á los Concejos á defender los intereses de la clase obrera, sin sacar de allí para ellos ningún provecho personal. Pásese revista á lo que en los Ayuntamientos hacen los concejales republicanos, y se verá confirmado nuestro aserto; obsérvese lo que en esas Corporaciones hacen los concejales socialistas, y se verá también que es cierto lo que decimos.

Otro tanto ocurre en la Prensa. Si un periódico monárquico es denunciado por algo grave, lo corriente es que se busque un testafierro que cargue con la penalidad que origina el escrito pecaminoso ó así juzgado. Los periódicos republicanos observan generalmente el mismo proceder, de no darse el caso de que sean de condición humilde los escritores. En la Prensa socialista no pasa eso. Los responsables de lo que aparece en los periódicos son siempre sus directores. Acevedo, director de LA LUCHA DE CLASES, tiene sobre él varios procesos, estando ahora por consecuencia de uno en la cárcel; Meabe, director de ¡ADELANT!, ha sido honrado con buen número de ellos; Botana sufre uno ó dos por denuncias de SOLIDARIDAD; Roca ó Crespi otro por escritos aparecidos en EL OBRERO BALEAR, é Iglesias dos por otras tantas denuncias de EL SOCIALISTA, habiendo sido ya encausados en otros tiempos por el mismo motivo los citados compañeros y algunos de ellos visitado la cárcel.

Esta distinta conducta observada por los socialistas hace que los obreros que antes juzgaban del mismo modo á aquéllos que á los monárquicos y republicanos, modifiquen su manera de pensar y reconozcan ya que los socialistas son hombres diferentes de los de los otros partidos y capaces, por tanto, de cumplir todos los compromisos adquiridos.

Así, lo que no hace la bondad de las ideas, lo consigue el carácter y la integridad de los hombres.

Por eso precisamente no puede fallar ni el progreso del Partido Socialista ni su triunfo. A sus filas han de venir, por un motivo ó por otro, todos los que sufren en mayor ó menor grado las consecuencias del régimen patronal.

La semana burguesa.

Cuando los cambios sobre el extranjero alcanzaban una altura fabulosa, todo se nos volvía clamar contra la depreciación de la triste peseta y buscar el remedio á una situación que era causa de la ruina del país y del hambre de los más de los españoles.

Pues bien: ahora que los cambios están bajando, «de una manera lenta, pero continua», resulta que eso es tan perjudicial como el alza.

Así al menos parece desprenderse de las palabras de algunos diputados, entre ellos algún republicano—Mayner—, quienes se han lamentado en pleno Congreso de la rapidez de la baja, porque con ella se perjudican algunas industrias.

Para esos señores lo primero son los intereses particulares de unos cuantos explotadores; el bienestar del país es cosa secundaria.

Después de todo, nada más lógico que la actitud de esos diputados.

Como representantes de la clase burgue-

sa, su deber es defender los privilegios de ésta, aunque se cimenten sobre la ruina de los demás.

Con motivo de la muerte de Romero Robledo ha habido ocasión de comprobar el temple de una porción de políticos que durante la vida de aquél no cesaron de combatirle á sangre y fuego, aplicándole los peores calificativos que se pueden aplicar á un hombre público.

Desde el jefe de la Unión republicana y varios correligionarios suyos hasta sus mismos adversarios monárquicos se han deshecho en elogios del difunto, y á creérselos, España ha sufrido una gran pérdida con la desaparición del Sr. Romero del mundo de los vivos.

Y es que en la decadencia imperante carecemos de arrestos para romper añejos convencionalismos y preferimos seguir la corriente sin dársenos un bledo de que se nos crea faltos de la rigidez moral que debiera ser la norma de nuestros actos.

El que quiera reirse de lo lindo, no tiene más que leer uno de los artículos de la colección que ha publicado el ultramontano Siglo Futuro, en los cuales se pretende hacer un paralelo entre la vida y milagros de un buen señor llamado D. Pablo Iglesias, que parece ser «floreció» allá por los albores del siglo XIX, y la vida política del querido amigo nuestro de igual nombre.

Como no es cosa de meterse á refutar las gansadas que al autor de esos trabajos periodísticos se le ocurren, sólo debemos hacerle una recomendación.

La de que siendo, como indudablemente será, fiel cristiano, no le es lícito faltar á sabiendas á la verdad, pues ni nuestro amigo es propietario, ni, por desgracia para él, puede permitirse esos lujos de que el articulista le supone rodeado, ni jamás fué á los Ministerios á otra cosa que á reclamar justicia.

Porque si tan verdad como lo que de nuestro Iglesias dice es cuanto relata de su biografía, seguramente no pasarán á la posteridad como modelos de veracidad histórica los trabajos del Plutarco mestizo.

Nada menos que á cerca de medio millón ascienden los muertos é inválidos que ha tenido el Japón en su reciente guerra contra Rusia.

Bien cara ha pagado el Imperio del Mikado su consagración como potencia y consiguientemente su reconocimiento por el mundo como país «civilizado» á la moderna.

Verdad es que esa sangre vertida pertenece en su inmensa mayoría á los desheredados, los cuales harta recompensa llevan con saber que han muerto por defender los intereses ajenos, disfrazados bajo el sonoro nombre de patriotismo.

Gran parte de la «gran Prensa» madrileña, como para corroborar sin duda cuanto de ella dijo Unamuno en el teatro de la Zarzuela, sigue tratando los asuntos del Municipio, en lo que se refiere á la gestión de los concejales socialistas, con el más absoluto desprecio de la verdad, cuando no dejando en el silencio las denuncias que nuestros compañeros formulan en las sesiones.

Y no vale que A B C haga remilgos, pues de sobra sabe dicho periódico—no es un misterio—que los reporters que concurren al Ayuntamiento tomaron la determinación de no dar cuenta de lo que hablaran nuestros compañeros.

Después de todo, es obra contraproducente, porque los concejales socialistas no cejarán en su empeño ni dejarán por eso de hacer llegar al vecindario noticias exactas de su proceder en la Casa de la Villa.

Como prueba de que los reporters que las Empresas mandan á las sesiones del Ayuntamiento escriben lo que les parece, vamos á presentar algunos casos.

Ha dicho el Sr. Ovilo, en un artículo publicado en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que de haber estudiado los concejales socialistas el asunto, no se hubiera aprobado

el tendido de cables al descubierto en una línea eléctrica en terrenos del extrarradio, y precisamente por estar ajustado el dictamen á lo legislado es por lo que los socialistas le dieron su voto, pues la Empresa constructora queda obligada á conducir dichos cables subterráneamente á medida que se vayan urbanizando los sitios por donde aquéllos pasan.

Luego aquí de lo que se trata es de que esa Empresa cumpla con lo pactado.

Acerca del plazo concedido á los comerciantes de las Américas para que desaljen los barracones donde se hallan establecidos, afirmó EL PAÍS que Iglesias opinaba debía concedérseles treinta días para ello, cuando fué el mismo Iglesias quien propuso el plazo de tres meses.

Pero ¿qué más para darse cuenta del modo como juzgan los periodistas la campaña de nuestros amigos, que recordar que EL LIBERAL llama cosa nimia y sin importancia á que los socialistas deseen que los empleos municipales no se concedan al favor y sí al mérito?

Pues qué, si los empleos se concedieran de una manera más digna, ¿no se cortarían la mayor parte de las inmundidades que en la Casa de la Villa se cometen, y que allí son moneda corriente?

¿No cree EL LIBERAL que si el cuerpo de empleados municipales fuese nombrado mediante oposición ó concurso, sin concomitancias ni relaciones con los concejales y en condiciones materiales decorosas, no desaparecerían muchas corruptelas, si no todas?

¿Y quién saldría beneficiado de ello sino el vecindario?

Ya ve, pues, EL LIBERAL cómo no es una cosa tan nimia el asunto de la provisión de empleos. Como que constituye el fundamento de la desmoralización y desbarajuste que se observan en todos los servicios del Ayuntamiento madrileño.

Repetimos que no nos explicamos la conducta de la Prensa en esta cuestión.

Si es sincera cuando dice al público que hay necesidad de mejorar la marcha del Ayuntamiento, su misión es facilitar la tarea de quienes van allí á luchar en una atmósfera desfavorable y no querer hacerles el vacío.

Porque esta conducta se presta á interpretaciones nada halagüeñas para los «órganos de la opinión».

Y basta por hoy de estas cosas, que prometem dar mucho que hablar y que escribir.

Instituto de Reformas Sociales.

Reforma de la Ley de Accidentes del trabajo.—La ley vigente define la incapacidad parcial permanente con relación al oficio de la víctima, por lo cual es imposible valorar una lesión sin conocer la profesión ó clase de trabajo que realizaba el obrero. A pretexto de que esta situación perjudica á las Compañías de seguros, en cuanto no les permite establecer las primas de un modo uniforme en todas las industrias, propuso el Sr. Maluquer, secundado por el Sr. Salillas, que se modificara el actual sistema, respetado por el proyecto en discusión, determinándose en la ley a priori el valor de cada una de las incapacidades parciales, sin tener en cuenta la profesión en que ocurrían.

Impugnó Ormaechea este criterio, favorable no más á las Compañías de seguros, pero perjudicial á los obreros. La incapacidad parcial permanente puede establecerse tan sólo según la industria; una lesión, insignificante para ciertos oficios, impide realizar otros. Por ejemplo, la pérdida de dos dedos carece de importancia en un obrero carretero, y en cambio hará imposible el trabajo de un tipógrafo. Valorar en igual medida esa lesión en todos los casos, es imposible. Uno apenas perjudica al obrero; otro le inutiliza para ejercer su profesión.

Se acordó aplazar este punto hasta que la Sección técnica lo estudie y exponga su opinión.

Se adicionó á la vigente ley que la indemnización correspondiente á la incapacidad temporal—medio jornal—sea abonada en los mismos días que lo fuere el jor-

nal, sin descontar los festivos, adición propuesta por los vocales obreros.

También se acordó, por iniciativa de los mismos, que la indemnización por incapacidad parcial permanente sea en todo caso de dinero (un año de salario), sin que el patrono pueda optar entre abonar esa suma u ocupar al obrero inutilizado, pues esto último, aceptado frecuentemente por los patronos, ofrece graves inconvenientes para el obrero.

Discutióse el derecho del obrero a nombrar médico que, en unión del designado por el patrono, le asista en la curación y a proveerse de medicamentos en la farmacia que estime conveniente. Fué aceptado en principio y se reformó el proyecto en el sentido de que pueda ejercitar el accidente aquella facultad eligiendo médico y farmacéutico entre los que acepten determinadas tarifas, á cuyo fin se abrirá un registro para unos y otros en cada Municipio, intentando así la constitución de un cuerpo facultativo independiente, dedicado á esa especialidad.

Se reconoció el derecho á la indemnización á los hijos ó nietos naturales del obrero fallecido á causa del accidente menores de 18 años (proposición de los vocales obreros), á los inútiles, cualquiera que sea su edad, y á los adoptados por la víctima (propuesta de la Comisión ponente).

Se adicionaron á la ley estos preceptos:

El dictamen facultativo deberá ser extendido por el médico designado por el patrono en el mismo día en que califique la incapacidad del obrero y dé por terminada su asistencia ó en el siguiente. La falta de dicho certificado establecerá á favor del obrero la presunción de que ha necesitado asistencia facultativa hasta el momento en que cualquier otro médico califique su incapacidad.

El patrono que no diere á las autoridades ó á los funcionarios de la inspección del trabajo los partes ó informaciones que los reglamentos determinen, con relación á los accidentes ocurridos en sus obras, explotaciones ó industrias, ó los diere fuera de los plazos que aquéllos señalen, será castigado con la multa que en dichos reglamentos se fije. Las autoridades gubernativas y delegados de justicia que reciban un parte de accidente del trabajo, lo transmitirán bajo su personal responsabilidad á sus superiores en el plazo y forma que se determine en los reglamentos y disposiciones complementarias.

La asistencia médica y farmacéutica y las indemnizaciones á que hacen referencia los artículos 4.º y 5.º, serán obligatorias, aun en el caso de que las consecuencias del accidente resulten modificadas en su naturaleza, duración, gravedad ó terminación por enfermedades intercurrentes, siempre que éstas constituyan complicaciones derivadas del proceso patológico determinado por el accidente mismo ó tengan su origen en afecciones adquiridas en el nuevo medio en que el paciente se encuentre colocado para su curación.

El primer párrafo es de iniciativa de los vocales obreros; los dos últimos de la ponencia. Todos fueron aprobados por unanimidad.

Asuntos al despacho.—El Sr. Marvá informó en el recurso de nulidad de la elección de la Junta local de Madrid en el sentido de que era procedente estimarle, asintiendo el Pleno por unanimidad al dictamen, que fué trasladado al ministro de la Gobernación.

La Junta local, cuya nulidad se reclama, enterada á medias de ese trámite, dirigió al Instituto una protesta contra su decisión; y el mismo Sr. Marvá propuso que fuera rechazada por su falta de fundamento. En ella llegaba á suponerse que el Instituto había resuelto el asunto, desconociendo el carácter meramente consultivo de su intervención, y se atribuía la opinión del Pleno á la intervención de los vocales obreros, que se limitaron, como siempre, á dar sus votos en pro de lo que estiman justo, opinión que compartieron todos los demás vocales.

Una vez más se trató de la deplorable organización de la oficina del Ministerio de la Gobernación, intermediaria entre ese centro y el Instituto, acordándose reiterar al ministro la queja contra el personal adscrito á aquélla.

Se dió cuenta de la dimisión presentada por el Sr. Ebehearay.

Acordóse comunicar al presidente del Tribunal Supremo la demora del juez de Riaño en administrar justicia á obreros víctimas de accidentes de trabajo, manifestando el Sr. Ugarte que son antiguas las reclamaciones contra ese Juzgado, que ningún funcionario quiere servir.

La Sección segunda dió cuenta de haber redactado los siguientes proyectos de ley, que someterá á la aprobación del Pleno:

Reglamento general de higiene del trabajo;

Cuadro de industrias insalubres y peligrosas;

Reglamento para el trabajo relativo á la energía eléctrica.

Se dió un voto de gracias á la Sección por su actividad y competencia.

El gobernador de Alicante comunicó al Instituto que la Comisión inspectora nom-

brada para examinar las condiciones de la cantera sita en aquella población había empezado á funcionar.

Esto no obstante, los vocales patronos y el alcalde que formaban esa Comisión, en unión de dos obreros, se han negado á suscribir el informe que éstos últimos han redactado y enviado al Instituto. Contiene datos terribles sobre el modo de explotar, no la cantera, sino los hombres que en ella trabajan, y eso que el patrono se negó á permitir la entrada á los comisionados, por lo que su investigación no ha podido ser más minuciosa.

Al año se ocupan 150 obreros en la cantera. La cifra de accidentes sufridos en igual período de tiempo es de ¡112! La Sección, para apreciar la gravedad de esta proporción y la importancia del hecho denunciado, recuerda que en la perforación sobre roca viva del túnel del Simplón, que tiene 14.000 metros, no ocurrió ningún accidente en los miles de operarios allí ocupados, lo que demuestra la eficacia de los medios preventivos en ese trabajo.

Propuso la Sección, en vista de lo ocurrido en la cantera de Alicante, que se exigiera responsabilidad administrativa al patrono y al alcalde; que se suspenda á los vocales patronos que no cumplieron su deber al negarse á firmar el informe de inspección, y al no redactar otro si disientan del parecer de los obreros; y, finalmente, que se denuncie el hecho á las autoridades judiciales para que procedan contra el patrono, por su negligencia, y contra el alcalde por su tolerancia, reputándolos reos de delito de lesiones por imprudencia temeraria.

Los Sres. Salillas y Ugarte se mostraron conformes con el dictamen de la Sección, solicitando que se alterase el orden de las conclusiones, siendo la primera la referente á exigir responsabilidad criminal. En nombre de los vocales obreros manifestó Matías Gómez su adhesión á lo propuesto.

Y por indicación del Sr. Azcárate, se hizo constar que al denunciar el hecho al fiscal del Tribunal Supremo, el Instituto no hacía más que cumplir con un deber que le impone la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Trabajadores: Una sociedad que no pueda vivir sin guerras, no es una sociedad civilizada.

Latrocinio descubierto.

El sábado último, á las cuatro de la tarde, presentáronse nuestros correligionarios Caballero é Iglesias en la calle de Morret, enterados de que á esa hora debía hacerse entrega de 1.390 metros cúbicos de piedra silíceá de 1.ª dimensión á 12,32 pesetas metro, y 927 metros cúbicos de pedernal de igual clase á 13,72 pesetas metro, para el piso de dicha calle.

Cuando llegaron allí se encontraron con el inspector de obras, Sr. Gayo, el ingeniero municipal, el contratista y el sobrestante.

También debían haber acudido los individuos que componen la Comisión de Ensanche, pero de estos señores ni uno solo compareció.

Después de los correspondientes saludos, se procedió al examen de la calidad y cantidad de la piedra.

Esta hallábase apilada en montones que debieran ser de medio metro cúbico en toda la extensión de dicha calle, que comprende desde el final de la de la Princesa hasta la de Rosales.

Hicieron notar primeramente nuestros compañeros la calidad de una gran parte de la piedra, que en vez de ser partida, según indica el pliego de condiciones, era redonda.

Después llamaron la atención sobre la diversidad de volumen entre unos y otros montones, y manifestaron su deseo de que se midieran algunos de ellos. Hízose así, notándose al primer medio metro que se midió la falta de más de una tercera parte.

Contratista y sobrestante indicaron que de aquel montón, por estar en una esquina, habrían cogido algunas piedras los chicos. Pidieron nuestros correligionarios que se midieran otros, y aquellos señores señalaron dos montones de los más voluminosos. Midiéronse los dos, y faltaron para completar el metro cinco espuertas.

Manifestaron nuestros compañeros que si los montones de la parte superior de la calle, que eran los mayores, no tenían la medida, los de la parte inferior la tendrían menos, por ser aun más pequeños. Como el contratista y el sobrestante pusieron reparos á esta afirmación, se ordenó que se midieran dos de la parte inferior de la calle, comprobándose que faltaba más de un cuarto de metro en dicha unidad.

El inspector de obras y el ingeniero

calcularon por lo medido y por el volumen de los montones examinados la falta de una cuarta parte de la piedra que correspondía entregar.

Al hacer la medición, el contratista y el sobrestante daban á entender que la culpa de estar mal medida la piedra era de los obreros, los cuales, por terminar antes el trabajo, no llenaban bien el cajón que sirve para medir. A nuestros compañeros no les convencieron estas razones.

Lo que para ellos resultaba claro, después del somero examen hecho, era que toda la piedra no era de la calidad indicada en el pliego de condiciones y que á la cantidad que debía entregarse le faltaba, por lo menos, la proporción dicha.

Como el coste de toda la piedra se aproxima á 30.000 pesetas, la que se daba de menos entrañaba una estafa al Tesoro municipal de 7.500 pesetas.

Del hecho dió parte el inspector señor Gayo al alcalde. En la próxima sesión del Ayuntamiento dirá aquél lo que ha resuelto y nuestros compañeros lo que deben decir.

El lunes último por la mañana pasó el compañero Caballero por la misma calle y observó, en la parte inmediata á la espalda de la cárcel, un buen número de adoquines viejos. Preguntó cuál era el destino de ellos, y se le dijo que para las cunetas. Entonces hizo presente al sobrestante que no los colocara hasta que se hiciera visita de inspección, porque de colocarlos pediría se levantase el piso.

Inmediatamente dió parte el alcalde para que ordenase lo correspondiente. Por la tarde se presentaron allí el inspector de obras Sr. Gayo, el Sr. Barranco, el ingeniero municipal y nuestro amigo Caballero, y se comprobó la existencia de adoquín viejo. El ingeniero formuló el correspondiente denuncia, pero por no hallarla en toda regla nuestro amigo Caballero, no la quiso firmar, habiendo pedido que se hiciera nuevo examen.

Este se llevó á efecto el martes al medio día por la Comisión de Ensanche, el inspector de obras y Caballero, el cual no sólo señaló los adoquines viejos sueltos, sino buen número de ellos colocados en días anteriores. La Comisión se retiró convencida de que era exacta de todo punto la denuncia de nuestro amigo.

Los adoquines viejos proceden del derribo del cuartel de San Gil.

No hemos podido adquirir los datos necesarios para calcular el escamoteo de dinero que se pensaba hacer al Municipio con el empleo de dichos adoquines.

Hecha la denuncia de la piedra partida al alcalde el sábado por la tarde, y conocido, por tanto, el hecho en el Ayuntamiento desde ese día, los periodistas que van por allí constantemente no se deben haber enterado de él, ya que hasta el momento de escribir estas líneas, martes por la tarde, no hemos visto en la Prensa diaria ninguna noticia relativa á esa insignificancia.

SEÑORITOS EN LIBERTAD

¿Queréis ver la bestia humana en todo su esplendor? Asistid á una función en cualquiera de nuestros teatros del género ínfimo. Es curioso, por vida mía, el espectáculo que se ofrecerá á vuestros ojos.

Un salón humoso, de decorado antiartístico, cuya lobreguez apenas disipan las bombillas eléctricas. En butacas y palcos, uno ó dos centenares de jóvenes de la aristocracia del blasón y del talego, futuros padres de la patria, cuyos destinos guiarán con la experiencia adquirida en estas cátedras de la pornografía libre. En las alturas, algunos chulos de más baja estofa, que miran á los señoritos como sus mentores en barbarie. Y en los pasillos unos cuantos agentes, sonriendo con benevolencia á cada sinfonía de coces y gritos.

Pero el telón se levanta. Por la escena, destacándose algunos momentos bajo las bambalinas que la luz inunda, van desfilando cupletistas y bailarinas, acentuando su natural descoco, sumisas ante los caprichos del público, que exige el bis en actitud turbulenta.

Por acaso, alguna figuranta, cansada de alzar las piernas y de herir los tímpanos con su falsete, se niega á repetir el número. Y entonces, los flamencos de cuello alto, gozosos de encontrar pretexto para el consuetudinario alboroto, se entregan á la tarea de insultar á la infeliz con los vocablos más escogidos del repertorio burlesco.

¡Bellas escenas, queridos lectores! ¡Encantadoras noches las de estos teatros! La grosería, la procacidad, triunfan como aditamento á un género del que huyó la gracia, atónita, tapándose el rostro para no ver.

El hampa dorada vuelca sus escorias, y

al compás de una música canallesca, la lascivia y la impotencia celebran sus bodas.

¡Pobres bailes espafíoles, todo seducción y encanto, con su ritmo de armonía griega, con su culto á la majestad de la línea pura é impecable! ¡Allí os deshonran, uniéndoos á la desvergüenza que alza su túnica, convirtiéndoos en algo repulsivo, chavanano, dislocando vuestra ondulación tomada á la Hélada, en un delirio de orgía de cuarta clase. Y vosotros, aires parisinos, canciones montmartrescas, ligeras y graciosas, alegres con la alegría picaresca de Marigny... Huid de esas caricaturas de Salón Concert, abandonad el medio inoble donde os cantivaran, volved á vuestro trono del bulevar, porque aquí no se os comprende.

Nuestra juventud rica y noble de título, vieja á los veinte años, no sabe reír, no sabe amar y desprecia todas las copas sin haberlas escanciado. Ante un Aníbal no se ofrecería á la muerte como los jóvenes patricios romanos en Cannas, sino que huiría cual *cocotte* á quien el *souteneur* persigue estaca en mano, dando femeniles gritos arrancados por el miedo. Y es que su virilidad se satisface con parodias de lupanar, y basta á sus deseos una exposición de piernas.

Eso sí. No se ponga coto á sus expansiones regocijadas ni se menoscabe su derecho á la injuria, el pateo ó el rebuzno. El escándalo debe serle permitido, ya que pagan su palco ó su butaca. Y sin la juerga final, la función no tiene atractivos.

Tal vez muchos, al desdoblarse su personalidad ante unas mallas color rosa, encuentren sorprendidos la manifestación de su yo íntimo. El animal que lo traduce, se revelará entonces. Asno, mico ó cerdo, retozará alegre, lanzando á los aires su grito característico.

Esos jóvenes, señoritos de tufos, chulos de *smoking*, adoradores del *Brillante* y otros recreos análogos, son los escolares del suspenso eterno, cazadores de dotes, pretendientes de escopeta y perro, hijos de familia que devoran, en colaboración con los usureros, la fortuna paterna, aún no heredada.

Mañana constituirán nuestras clases directoras. Educados en la escuela de Novedades ó el Cómico, insolentes, bravos tras la libación, sin una idea en el cerebro, escalarán, por ley de costumbre, todos los altos puestos. Los veremos legisladores, jueces, ministros. Larvas de los futuros gobernantes, cuando sean pilotos de la patria nave, sus lecciones de ahora, recordadas, inspirarán su concepto de la vida.

Luego se dirán morales. Tal vez, en discursos escritos por su secretario, afirmen que la relajación de los lazos de familia y la depravación de los espíritus, autoriza todos los pesimismo. Y los forzados de la pluma les llamaremos eximios y eminentes.

El *chahut* parisién produjo á Sedán. Lo canallesco, lo pornográfico sólo puede engendrar cobardías y pudriciones. ¿Qué nuevo desastre se incuba en esos teatros del género ínfimo, donde se expansionan algunas piaras de señoritos en libertad?—

FABIÁN VIDAL.

(De La Correspondencia de España).

¡Obreros! El "Diario Universal," no admite trabajadores asociados en su imprenta. El deber nos impone juzgarle muerto. No le com-préis jamás.

EN EL MUNICIPIO

La sesión de la semana última la presidió el alcalde, dando comienzo á las once menos cuarto.

Después de unas palabras del Sr. Gayo y otras del Sr. Santillán sobre algunas que éste había pronunciado acerca del primero en otra sesión, el segundo impugnó varios dictámenes sobre pagos de partidas por alumbrado público, diciendo que aunque reconocía que había que pagarlas, votaba en contra para protestar contra los causantes de dicho gasto, haciendo lo mismo que había hecho Ormaechea en la sesión anterior con motivo de un dictamen de Hacienda.

Ormaechea le contestó que no había paridad entre este dictamen y el que motivó en la sesión pasada su voto en contra. En aquél se trataba de apelar ó no contra una disposición gubernativa, y aunque el letrado opinaba no se debía apelar por creer que no prosperaría el recurso, yo voté por la apelación, siquiera ésta no significase más que una protesta contra la arbitrariedad gubernativa, protesta que á lo sumo costaría algunos cientos de pesetas; pero el caso de hoy es otro. Si votamos en contra de que se paguen las deudas ya citadas por gastos de luz irrogamos un gran perjuicio

al Ayuntamiento, ya que la negativa puede dar lugar no sólo á las costas de la causa, sino á una indemnización. «Votar el pago de esas deudas—agregó—no significa que nos hagamos solidarios de los que han dado lugar á ellas con su negligencia ó su falta de cálculo.»

Se aprobó el dictamen con el voto en contra del Sr. Santillán.

El Sr. Casanueva combatió otro dictamen relativo también al pago de luz y señaló un error numérico con arreglo al cual se satisface una cantidad mayor de la que corresponde al número de unidades que se debe. En vista de esto fué retirado el dictamen.

Después de pedir varios concejales que quedasen algunos dictámenes sobre la mesa y de discutirse otro extensamente, saliéndose por cierto de la cuestión los que usaron de la palabra, acerca del servicio de limpieza, se dió cuenta de una propuesta de la Comisión de obras para adquirir la casa núm. 22 de la carrera de San Jerónimo, adquisición que obedece á la idea de formar la plaza de las Cuatro calles.

El compañero Largo Caballero preguntó si tenía sanción legal el alineamiento de dicha plaza. Como ni los individuos de la Comisión ni ningún otro respondiese á dicha pregunta, Largo pidió que el dictamen volviese á la Comisión para estudiar dicho particular, acordándose que así se hiciese.

Después de quedar sobre la mesa dos dictámenes á petición de Iglesias y de aprobarse algunos otros, se leyó una propuesta para la provisión de una plaza de oficial de primera clase de la Sección de Contabilidad y sus resultados.

Iglesias manifestó que no iba á tratar de nuevo la cuestión de cómo se cubrían las vacantes, por más que en todas las que no se cubrieran por ascenso legítimo él y sus compañeros votarían en contra. «Lo que voy á pedir—dijo—con motivo de este dictamen, es que se repare una injusticia. El año 1903 un empleado de la Sección de incendios, hallándose enfermo, consultó á sus superiores qué debía hacer para no ser gravoso al Ayuntamiento y no perder su plaza. Respondiósele que pedir la excedencia por el tiempo que durase la enfermedad. Así lo hizo, y restablecido al cabo de algunos meses, solicitó su reposición. De allí á poco firmó el expediente incoado para que la Comisión correspondiente determinase el turno en el escalafón.

«Pasó el tiempo, y á pesar de tratarse de una plaza inamovable, no se le repuso. El 24 de enero de 1905 presentó una instancia solicitando una vacante de oficial de cuarta clase ó cualquiera otra que pudiera vacar de inferior categoría, y aunque los señores de la Comisión acordaron que se le tendría presente en la primera oportunidad, esta es la hora, á pesar de las muchas oportunidades que ha habido, en que no se le ha repuesto.

«Es de advertir que el empleado á que me refiero es oficial de tercera clase y cuenta catorce años de servicio. Esta es una injusticia que debe repararse, y para ello yo propongo que la Comisión retire el dictamen; que haga la comprobación de lo que le digo, y que en la vacante correspondiente, al cubrir la plaza de oficial primero, se coloque á ese antiguo empleado que desde 1903 tiene derecho á ser repuesto.»

El duque de Arévalo, presidente de la Comisión, contestó á Iglesias que todas las plazas á que se refería el dictamen se habían cubierto por antigüedad.

Iglesias respondió al presidente de la Comisión que no negaba que así fuera, pero que el caso no era ése, sino el de dar una de dichas plazas—la que le correspondiera—á quien hacía cinco años y después de catorce de servicio desempeñaba una plaza de oficial tercero y no la podía perder por el solo hecho de caer enfermo.

Nuevamente contestó el duque de Arévalo diciendo que la Comisión ignoraba lo que le había sucedido al referido empleado, y que éste dirigiese á la misma una exposición.

«Yo no he echado á la Comisión la culpa de nada—replicó Iglesias—. Ni la injusticia ha sido obra de la actual, ni tampoco merece reproche por no haber incluido en la propuesta al empleado á que me refiero. Este no tiene necesidad de presentar exposición alguna, porque, como ya he dicho, á su tiempo presentó varias y fueron resueltas como correspondía, según consta en el expediente; sólo que la resolución no se ha cumplido.»

La Comisión, de acuerdo con lo pedido por nuestro amigo, retiró el dictamen.

El Sr. Santillán preguntó al alcalde si en los ascensos no había un turno para los excedentes, porque si le había de conceder los puestos correspondientes á cierto número de empleados de Consumos que carecían de él.

Iglesias manifestó que el asunto indicado por el Sr. Santillán pensaba tratarle en el momento oportuno con alguna extensión; pero que á lo dicho por aquél agrega-

ba ahora dos cosas: una, el perfecto derecho que tenían aquellos empleados á ocupar plazas equivalentes á las que habían desempeñado en el citado servicio; otra, que se corría un riesgo en no atenderlos, porque podían reclamar civilmente el abono de sus sueldos desde que se les había desatendido, y esto causaría un gran quebranto al Tesoro municipal.

El Sr. De Blas dijo que se había hecho por esos empleados todo lo que podía hacerse; pero no entró en el fondo del asunto.

Aprobáronse después varios dictámenes, y púsose á discusión uno proponiendo la adquisición por concurso de dos caballos con destino á la Sección municipal montada del Ensanche.

Lo combatió el Sr. Fischer por ser ilegal destinar fondos del Ensanche á gastos de tal naturaleza.

Le defendió el Sr. De Blas, fundándose en que ese y otros gastos, por haber sido aprobados por el gobernador los presupuestos, tenían estado de derecho.

Le impugnaron también el Sr. Barranco y otros concejales, y cuando nuestro compañero Iglesias iba á hacer uso de la palabra, previamente concedida por el alcalde, éste, porque el Sr. Párraga dijo que habían transcurrido las horas reglamentarias, levantó la sesión en los términos más secos que darse puede.

Los asuntos del orden del día quedaron sin terminar, porque lo mismo el alcalde que muchos concejales estuvieron con frecuencia fuera de la cuestión.

Los billetes que con motivo de las fiestas de Carnaval en la Castellana y en el Parque de Madrid entregó el Ayuntamiento á los concejales socialistas, los conservan éstos en su poder, no habiendo hecho uso de los mismos, por tanto, nadie.

Aumentar el número de Agrupaciones Socialistas es ganar terreno á nuestros enemigos y adqurr fuerzas para disminuir el número de atropellos que se cometen con la clase trabajadora.

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

COMITÉ NACIONAL

Desde el 21 del pasado hállanse en huelga en Buenos Aires los herreros, que reclaman aumento de salario y disminución en la jornada.

Enterados dichos compañeros de que uno de sus principales explotadores—el capitalista D. Pedro Vasena—viene á España en busca de operarios, con el fin de derrotar á los huelguistas, se han dirigido á nosotros por conducto de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de la República Argentina solicitando que practiquemos la solidaridad obrera procurando que no vaya á suplirlos ningún herrero español.

En virtud de ese deber, que consideramos sagrado, encarecemos á las Sociedades de dicho oficio que hagan cuanto puedan para que ninguno de sus individuos atienda las solicitudes del mencionado patrono, y que allí donde no haya Sociedades de Herreros tomen á su cargo las de los otros oficios el evitar que compañeros de esa profesión vayan á Buenos Aires.

La causa que defienden los herreros de dicha capital es la de todos los trabajadores.

Los mineros de Gérgal, que habían acordado dar por terminada la huelga que declararon hace días, se han visto obligados á mantenerla por el proceder vengativo y despótico de los patronos.

Estos, no sólo pretenden que no vuelvan al trabajo los compañeros más significados en la Sociedad y de ideas más avanzadas, sino que querían hacer la selección de una manera provocativa.

En presencia de dos parejas de la Guardia civil y de un sargento, los patronos llamaban á los operarios uno á uno, haciéndoles preguntas de todo género para ver si eran afectos ó no á la Sociedad. Los que daban á entender que sí ó se manifestaban socialistas, no eran admitidos, diciéndoles que ya se les avisaría. A algunos llegó hasta á insultárseles, no ocurriendo un choque por la prudencia de los obreros.

Ante este proceder, los huelguistas han decidido luchar.

Como su situación económica no es buena, recomendamos á las Secciones que puedan auxiliar pecuniariamente á dichos compañeros, lo hagan.

Los fondos se dirigirán á Luis López Asensio, Centro Obrero, Gérgal (Almería).

Madrid, 2 de marzo de 1906.—Por el Comité: VICENTE BARRIO, secretario.—PABLO IGLESIAS, presidente.

PRIMER CONGRESO DE JUVENTUDES SOCIALISTAS DE ESPAÑA

(Conclusión.)

36. Art. 32. Que las dietas sean de 4 y 8 pesetas respectivamente. (Juventud de Mioño.)

37. Art. 32. Que las dietas sean de 4 y 7 pesetas respectivamente. (Juventud de Málaga.)

38. Art. 32. Que las dietas sean de 4 y 6 pesetas respectivamente. (Juventud de Oviedo.)

39. Art. 32. Que las dietas sean de 5 y 10 pesetas respectivamente. (Juventud de San Julián de Musques.)

40. Art. 32. Que se adicione: «y si es día festivo, los gastos solamente.» (Juventud de Baracaldo.)

41. Art. 33. Que los Congresos se verifiquen cada tres años. (Juventudes de Santander y Baracaldo.)

42. Art. 33. Que los Congresos se verifiquen cada tres años con dos meses de anticipación al del Partido. (Juventud de Madrid.)

43. Art. 36, párrafo 1.º Que los delegados sean «de su seno». (Juventud de Madrid.)

44. Art. 36, párrafo 2.º Que el correligionario sea «pertenciente á otra Juventud.» (Juventud de Madrid.)

45. Art. 38. Que cuando el Congreso se celebre en distinta población á la en que reside el Comité puedan asistir, además de los que el mismo designe, aquellos que gustosamente se ofrezcan á ello. (Juventud de Elche.)

46. Art. 41. Que los gastos sean á prorrato entre todas las Secciones de la Federación. (Juventud de Madrid.)

47. Art. 42. Que el adeudo de cuotas para quedar imposibilitada la colectividad de tomar parte en los Congresos sea de «seis meses.» (Juventud de Madrid.)

48. Art. 43. Que todas las colectividades deberán estar conformes con los acuerdos que en los Congresos se adopten una vez declarada la clausura de éstos. (Juventud ignorada.)

49. Art. 44. (Nuevo). No podrá disolverse la Federación mientras existan tres Juventudes que puedan formarla. (Juventud de Madrid.)

50. Art. 45. (Nuevo). Caso de disolución de la Federación, los fondos que existan pasarán á la Caja del Comité Nacional del Partido Socialista Obrero y los enseres á la Agrupación de la localidad correspondiente. (Juventud de Madrid.)

3.º *Proposiciones de carácter general.*

1.ª Que el Comité Nacional celebre una excursión de propaganda en los puntos donde no haya organización en Vizcaya. (Juventud de Las Carreras.)

2.ª Que el Comité Nacional emprenda una campaña de propaganda por donde lo estime conveniente. (Juventud de La Arboleda.)

3.ª Que transcurrido algún tiempo después de la formación de la Federación de Juventudes, sería conveniente que el Comité realice una excursión de propaganda. (Juventud de Alicante.)

4.ª Se prohibirá á todo afiliado la asistencia á ninguna manifestación pública religiosa. (Juventud de Málaga.)

5.ª Que no hagan las Juventudes ninguna campaña de transcendencia nacional sin consultar con el Comité del Partido, y si fuera local sin contar con el Comité de la Agrupación. (Juventud de Alicante.)

6.ª En el caso de que algún elemento extraño á nuestro Partido solicitare la cooperación ide alguna Juventud para realizar actos políticos de transcendencia, deberá ésta atenerse á las resoluciones y Programa del Partido. Cuando ocurriere alguna duda, se consultará á la Agrupación de la localidad correspondiente. Si ésta manifestase criterio que no satisficiera los deseos de la Juventud, ésta no podrá resolver, pero acudirá al Comité de la Federación, quien lo participará al Comité Nacional del Partido para que el asunto sea tratado en el inmediato Congreso de éste. (Juventud de Madrid.)

7.ª Que á la mayor brevedad, por existir una Federación Internacional de Juventudes Socialistas, se pida ingreso en ella. (Juventud ignorada.)

4.º *Proposiciones de carácter urgente:*

1.ª Las Juventudes deberán ingresar en el Partido tal cual son y se iniciaron, como simples organismos especiales de propaganda y de extensión socialista, de modo que este ingreso no origine cambio alguno en la Organización General del Partido anterior á la celebración de su último Congreso, y pudiendo, de consiguiente, los afiliados á una Juventud pertenecer á la Agrupación y colectividad del mismo punto, y al contrario. Lo cual, en una exposición razonada, será recabado del Comité Nacional del Partido Socialista para que á su vez adopte las medidas democráticas que este caso especial requiere. (La Comisión.)

5.º Localidad donde ha de residir el Comité Nacional.

6.º Nombramiento, si procede, de presidente del mismo.

7.º Punto donde ha de celebrarse el próximo Congreso.

8.º Clausura del Congreso.

Bilbao, 15 de febrero de 1906.—Miguel Armentia.—Gregorio Garcia.—Eladio Campos.

¡BUEN JEFE DE CÁRCEL!

He aquí lo que nos comunica un correligionario de Campillos (Málaga):

«Hace varios días fué detenida una vecina de ese pueblo por el atroz delito de haber roto un cántaro á la criada del jefe de la cárcel. Como tenía que pasar en el encierro una noche, la familia le mandó la cama con el fin de que cómodamente meditase sobre la justicia terrena y sus con-

secuencias altamente favorables para el proletariado.

«A la mañana siguiente de su detención fué puesta en libertad; mas es el caso que al intentar llevarse su cama, el jefe de la cárcel la detuvo diciéndole que le diese dos pesetas ó, de lo contrario, no saldría la cama de la cárcel.

«Amedrentada la mujer, fué á su casa y recogió la única peseta que para comer tenía y se la llevó al Sr. Manzano, que así se llama este funcionario; pero él la rechazó con dignidad y dijo que lo que quería eran las dos pesetas, ni un céntimo menos.

«Se enteró el marido, y fué á la cárcel con dos testigos, requiriendo al suave carcelero para que le diese la cama, á lo que éste le contestó que no la devolvía mientras no le largase las perras.

«Fué á ver el marido al juez, y éste ordenó al Sr. Manzano devolviese la ropa tan arbitrariamente retenida á su dueño. Pero el Sr. Manzano, lejos de obedecer el mandato judicial, llamó al esposo de la detenida, y después de amenazarlo con llevarle á los Tribunales porque había ido la noche antes con dos para matarlo, se enredó á bofetadas con él, auxiliado del sotaalcaide Manuel Ramos, que sujetaba á aquél mientras Manzano le pegaba.

«De estos hechos se ha dado cuenta al señor fiscal de la Audiencia de Málaga por medio de denuncia certificada.»

Cualquiera diría que el que comete esas atrocidades y valentías no era un alcaide, sino un individuo merecedor de estar recluido perpetuamente; pero, por lo visto, en la cárcel de Campillos, como en algunas otras, los papeles están invertidos.

¿Proseguirá la denuncia formulada contra tan bárbaro y desconsiderado carcelero? Ante las injusticias y los desafueros que vemos, lo dudamos mucho.

Aunque no quieran los explotadores y sus auxiliares, marchamos hacia una sociedad en que no se conocerá la explotación.

DIFUNDAMOS NUESTRA PRENSA

Jamás deben olvidarse de esta importante obligación los socialistas, pero en las presentes circunstancias menos.

Tan irritable como pretenciosa la Prensa burguesa de nuestro país, en cuanto se critica fundadamente su proceder ó se censura por su servilismo ó su complacencia con los que mandan ó pueden mandar á algunos periodistas, se enfurruña con los que eso hacen y quisiera exterminarlos. Como esto no la es posible, procura causarles el mayor daño, ya desfigurando lo que realizan sus censores ó críticos, ya guardando absoluto silencio respecto de sus actos.

Eso hace hoy la Prensa rotativa con las organizaciones obreras de Madrid y con los elementos socialistas.

Disgustada en alto grado por la hoja que publicó la Junta del Centro Obrero censurando el proceder parcial y ruin que observan los periodistas que van al Ayuntamiento con los concejales socialistas, conducta favorable á los que no miran por los intereses del vecindario, ha resuelto ponerse abiertamente enfrente de los trabajadores que luchan por el mejoramiento y la emancipación de su clase.

No ocuparse de los actos de dichos trabajadores, no insertar sus convocatorias, conceder el menor espacio á las cuestiones que interesan á los desheredados; he ahí su acuerdo. La conspiración del silencio es el arma que ha resuelto manejar contra los humildes para dar satisfacción á su soberbia.

Sin embargo, incapaz esa prensa de practicar la solidaridad en nada durante mucho tiempo, su conspiración cesará. La obligarán á ello, sobre todo, los acontecimientos de importancia que engendra ya el movimiento proletario.

Pero tanto para contrarrestar su campaña hoy, como por lo que nos interesa que la Prensa obrera gane terreno, debemos cuantos odiamos á muerte el mercantilismo, la explotación y todas las bajas pasiones que esas plagas engendran hacer que la lectura de nuestros periódicos aumente lo más posible.

Hay que convencer á los trabajadores que se preocupan algo de su suerte del deber en que están de adquirir, por lo menos, un periódico obrero todas las semanas.

Hay que tomarse la molestia de llevar á las obras y á los talleres algunos números para allí venderlos entre los compañeros.

Hay que hacer un pequeño esfuerzo para comprar dos ó tres ejemplares y dar alguno de ellos á los individuos que todavía no los quieren leer si les cuesta el dinero.

Hay que aprovechar toda reunión obrera, y si es numerosa mejor, para vender ó repartir, según su carácter y sus aficiones, periódicos socialistas.

Hay, en fin, que preocuparse constantemente en hacer lectores de los semanarios que sustentan las ideas redentoras, que abogan por el mejoramiento de los explotados y que protestan constantemente contra los atropellos e iniquidades de que son víctimas los modernos esclavos.

Realizando esta labor lograremos contrarrestar la influencia de la Prensa burguesa y crear al mismo tiempo los elementos indispensables para asegurar la vida a un diario socialista.

LOS CONCEJALES SOCIALISTAS

Una nueva batida á los panaderos ha dado nuestro amigo Carretero, teniente alcalde del distrito de Bilbao la Vieja.

Repesó 515 panes de kilo, 500 de 2 kilos y 265 de 3, decomisando 31 piezas, correspondientes á cuatro panaderías.

Por el poco pan relativamente decomisado en esta segunda batida, se ve que la primera hizo efecto en los panaderos del citado distrito, que no roban ya en la proporción que antes lo hacían.

De 9 concejales se compone el Municipio de Navas de Oro (Segovia). De los 9, 4 pertenecen á una fracción burguesa, 4 á otra y 1 - Adriano Santos - es correligionario nuestro.

Puede, por tanto, dicho compañero, cuando aquéllos estén divididos, decidir las cuestiones.

A la vista de esto, unos y otros burgueses han tratado de ganarle, ofreciéndole 2.000 pesetas y un empleo si se alistaba en su grupo.

Nuestro correligionario ha procedido cual corresponde á todo buen soldado de la causa socialista: rechazando tales ofertas.

CORRESPONDENCIA

De Reus.

El pasado martes, 20 del actual, ocurrió en esta ciudad una horrenda catástrofe. En la parte alta de la población, extramuros de la misma, tiene D. José Cavallería una fábrica de extracción de aceite de orujo por medio del sulfuro; y sería las once de la mañana cuando estalló una caldera de vapor, ocasionando la muerte al operario Agustín Ollé, quien recibió tan tremenda herida en el cráneo, que le levantó la tapa de los sesos, yendo á caer á una balsa, de donde fué sacado cadáver. Además, resultaron heridos el maquinista (?) Pedro Gual y el operario Vicente Musté. El dueño se salvó milagrosamente.

Se hacen sabrosos comentarios respecto á la causa de lo sucedido. El dueño de la fábrica dice que el siniestro le ha motivado acaso un exceso de vapor; pero lo cierto es, según informe de los peritos y de los obreros del oficio, que fué debido á la codicia del citado dueño, pues para no pagar un sueldo importante cual corresponde á un buen maquinista, tenía al frente de la fábrica al herido Gual, á quien retribuía mezquinamente, cuyo operario, por falta de idoneidad, no supo evitar la explosión que ha matado á un infeliz trabajador y herido á dos más. Créese que se interceptó el tubo de la caldera, y que eso ocasionó la catástrofe.

En los primeros instantes se temió que se produjera otra explosión, tomándose al efecto grandes precauciones, que afortunadamente resultaron inútiles.

El Juzgado intervino en el asunto, y se asegura que ha obligado á pagar al Sr. Cavallería una importante cantidad á los heridos y otra á la familia del muerto.

Lo raro del caso es que fuera del juez, ninguna autoridad se ha cuidado del asunto. El Ayuntamiento nada ha dicho ni hecho, como si nada hubiese sucedido. El alcalde no se ha tomado siquiera la molestia de reunir á la Junta de Reformas Sociales, cuyos vocales obreros se han cuidado de buscar datos para exigir las responsabilidades consiguientes. Veremos si se llega á reunir. Interinamente, ¿no podría hacer algo el Instituto? (1)

La huelga de toneleros sigue sin solucionar, y va tomando muy mal cariz. La burguesía reusense no quiere transigir un ápice, y se asegura que no ha de parar hasta destruir la Asociación de dichos compañeros. ¿Lo conseguirá? Lo dudamos, pues los huelguistas hallanse muy fuertes y animados y han adoptado una actitud digna de encomio.

Celebróse en Tarragona el Congreso para tratar del conflicto, terminando sus tareas el pasado martes y acordándose persistir en la lucha y que preste toda la Federación apoyo completo á los toneleros de Reus, Tarragona y Constantí.

El miércoles 21 celebróse una reunión, en la cual se dió cuenta del estado de la huelga á toda la clase obrera de Reus, y para mañana, lunes, están convocadas todas las Juntas directivas de Sociedades de oficio con el fin de acordar el medio de prestar el mayor apoyo posible á los compañeros toneleros.

Los dignos diputados republicanos Mayner y Nongués, como defensores de la democracia y el proletariado, siguen buenos y haciendo... el juego de los esbirros comerciantes.

¡Sed previsores, camaradas, y no os dejéis llevar por el entusiasmo y la inocencia! Estudiad una pronta solución y ¡guerra á la burguesía en todos los terrenos! - EL CORRESPONSAL. 25 febrero 1906.

ECOS AGRÍCOLAS

La Sociedad de Obreros agrícolas de Turleque (Toledo), imposibilitada de hacerlo antes, ha celebrado el 24 del pasado una reunión, en la que los compañeros que hicieron uso de la palabra trataron de la revolución de Rusia, de la condena de Botana y Maceda y del abaratamiento de las subsistencias.

Dirigieron la palabra al público los compañeros Moraleda (L.), Moraleda (B.) y F. Delgado.

Al final se hizo una colecta, que produjo 4 pesetas.

Dicemos, además, los compañeros de este punto que el monterilla se deja atrás á los más frescos de su clase.

A dos vecinos que se proponían abaratar el precio de la carne, les ha negado los pastos para el ganado. Al hacer esto tiene en cuenta dicho monterilla que es ganadero, y que manda su ganado á pastar á la dehesa comunal, que aquellos vecinos le harán la competencia, aunque el pueblo saldría ganancioso con ella. Hay que advertir que lo que ha negado á los dos citados vecinos, se lo ha concedido á otros, sin contar para nada con el pueblo.

En ciertas cuestiones de policía urbana es muy rígido este alcalde, pero su rigidez desaparece en lo que toca al repeso del pan y á los géneros adulterados. Como esto afecta á paniaguados suyos, deja que hagan lo que les dá la gana.

¡Y cualquiera recurre de todo lo dicho ante el gobernador!

La influencia caciquil no dejaría prosperar el recurso.

La Sociedad de Obreros agrícolas de Villanueva de Campeán ha empezado los trabajos para la próxima Manifestación de 1.º de mayo.

Ese día se proponen representar dichos compañeros la notable obra *Madre eterna*.

La Sociedad de Obreros agrícolas de Campillos (Málaga) ha renovado su Junta directiva.

Aunque las circunstancias son difíciles por la crisis de trabajo, los compañeros que forman dicha Junta se proponen desplegar gran actividad para que aquélla no pierda fuerza.

NUESTROS MUERTOS

Víctima de la tuberculosis, que tantos estragos hace entre los obreros tipógrafos, ha fallecido en Oviedo el correligionario Florentino Ardisana.

Por su amor á las ideas, por ser un excelente compañero y por la afabilidad y la franqueza con que trataba á todos, era muy querido de cuantos le conocían.

Estó demostró su entierro, al que asistió numeroso acompañamiento.

Lo mismo á su familia que á los correligionarios de Oviedo les acompañamos en su pesar por la pérdida que han experimentado.

La Agrupación Socialista de Bilbao ha perdido á dos afiliados: Germán Zubillaga y Gregorio Bárcena.

El primero, de 19 años, se había distinguido por su estudio, su actividad y su entusiasmo. Colaboró en buen número de los semanarios del Partido, hallándose procesado por un escrito aparecido en LA VOZ DEL TRABAJO, de San Sebastián, y tomó parte en gran número de reuniones de propaganda.

En las últimas elecciones legislativas acompañó, así como el amigo Morán, de Córdoba, á nuestro amigo Iglesias todo el tiempo que éste empleó en recorrer los colegios.

A su entierro, que fué civil, acudieron 2.000 personas.

Bárcena era un socialista convencido y un buen luchador. Pertenecía además á la Sociedad de Mecánicos, de la que era secretario al morir.

A su entierro, también civil, acudieron muchos compañeros de Erandio, Baracaldo, Bilbao y Sestao.

En el cementerio le consagró un recuerdo un compañero y se hizo una colecta á favor de la viuda, que queda con dos hijos y en cinta.

A sus respectivas familias y á nuestros correligionarios de Bilbao les enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

En Madrid.—La huelga que la Sociedad de Panaderos sostenía en la tahona de la calle de la Cabeza ha terminado, alcanzando un triunfo la Sociedad, ya que el patrono se vió obligado á despedir á todos los traidores y recibir á los asociados.

Nuestra enhorabuena á los obreros panaderos.

En Tortosa.—La huelga que en una fábrica sostenían los aserradores mecánicos ha quedado reducida á seis compañeros. Y como éstos pueden ser sostenidos por aquella Sociedad, encargan á las colectividades que piensan auxiliarlos, no lo hagan.

En Mieres.—La huelga de la Fábrica de Mieres continúa. La Empresa sigue tan intransigente como al principio.

Los huelguistas se mantienen firmes. Algunos, en previsión de que la huelga se prolongue, se han trasladado á otros puntos.

Hasta ahora no hay esquirols; pero algunos empleados no han reparado en desempeñar tan odioso papel. También han pretendido serlo un célebre ex inspector de agentes municipales llamado Ciriaco Alonso y dos hijos del mismo, que han juzgado oportuno pagar así el apoyo que la Casa prestó al primero cuando atentaba contra honrados ciudadanos.

Tan infame proceder suscitó un motín, que pudo producir graves consecuencias.

El día 23, al regresar del trabajo Ciriaco y sus dos hijos, custodiados por la Guardia civil, las mujeres del barrio de la Peña lanzaron sobre ellos un gran número de piedras, resultando herido un hijo y con algunas leves lesiones el padre. Y á no ser por la protección de la Guardia civil, lo hubiesen pasado muy mal.

A las mujeres se agregaron después muchachos y más tarde hombres, que iban dispuestos á vengarse del que calificaban á voces de traidor, farsante y enemigo del pueblo de Mieres.

La Guardia civil, que obró con gran prudencia, logró apaciguar con sus consejos los ánimos y disolver la improvisada manifestación, sin más consecuencias que los desperfectos ocasionados con las piedras en la casa de Ciriaco, hasta donde le siguieron los manifestantes.

Durante toda la noche la Guardia civil custodió la casa del traidor.

El día 25 se celebró un mitin, organizado por las Sociedades de resistencia y la Agrupación Socialista.

Presidió Jaime López y usaron de la palabra Llaneza, Alvarez y Vigil, que censuraron la intransigencia demostrada por la dirección de la Fábrica de Mieres y alentaron á los huelguistas á proseguir en la misma actividad, recomendándoles prudencia y sensatez.

El discurso de Vigil, bastante extenso, fué todo dedicado á estudiar los hechos que originan huelgas como la de Mieres, á destruir los supuestos que á la misma se atribúan y señalar á los obreros la marcha que debían seguir, tanto en el caso de que pudieran lograr un triunfo, como en el de que tuviesen que transigir.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

En Vigo.—En vista del tiempo que dura la huelga de los tipógrafos—ocho meses—los huelguistas han resuelto ir buscando colocación en otras ocupaciones ú otras localidades.

No dejan por esto de considerar en huelga las imprentas que desatendieron su reclamación, las cuales serán declaradas en índice al colocarse aquéllas.

En Mataró.—Continúa la huelga en la fábrica de Pedro Ribas, Hermanos. Estos no han dado respuesta alguna á los huelguistas, aconsejados sin duda por el encargado Carbonell, más duro de corazón que una fiera.

Los huelguistas se mantienen firmes, apoyados por la Unión de Corporaciones obreras y por sus compañeros de Calella.

En Tarragona.—La Sociedad de Toneleros ha acordado volver al trabajo en las condiciones que han impuesto los comerciantes.

Sentimos que haya sido ese el término de la huelga.

Prepárese bien dichos compañeros para tomar cuanto antes el desquite, y no confíen sino en la fuerza de los trabajadores.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Lugo.—El Centro Obrero ha celebrado un mitin reclamando el abaratamiento de las subsistencias y la apertura de obras. Este Centro tiene su domicilio en el Campo del Castillo, 5.

Sitjes.—Aunque los trabajadores de este punto, por encontrarse toda la provincia en estado de guerra, no han podido celebrar mitins para conmemorar el Domingo rojo y para pedir el abaratamiento de las subsistencias y la apertura de obras, han celebrado en el Centro Obrero, sin darles carácter público, los dos actos.

A la campaña para el abaratamiento de las subsistencias se han adherido la Agrupación Socialista y las Sociedades de Zapateros, Agricultores, Albañiles, Peones, Barberos, Toneleros, Pescadores y la Cooperativa «Casa del Pueblo».

Ortuela.—La Agrupación Socialista ha expulsado de sus filas por votar la candidatura burguesa en las últimas elecciones municipales á Fausto Martínez, Rafael Tamayo, Aurelio González, Saturnino Finca y Antonio Tocano.

También ha acordado la misma Agrupación conmemorar con una velada el XXXV aniversario de la Commune de París.

Sama de Langreo.—Ha renovado su Comité la Agrupación Socialista.

Asimismo ha acordado adherirse á la campaña realizada para que se abaraten las subsistencias y se emprendan obras.

Mancha Real.—El 25 del pasado nuestros correligionarios Manuel Ruiz é Ildefonso Herrera discurren respectivamente sobre los siguientes temas: «Principios del Socialismo» y «Mejoramiento de los obreros por las Sociedades de resistencia». Ambos compañeros expusieron muchas verdades, que fueron perfectamente comprendidas por la concurrencia que asistió al acto.

Obiba de Castro.—Se ha constituido una Sociedad Agrícola-minera con la denominación de «El Cimiento».

Tan pronto como lleve algún tiempo de vida ingresará en el Partido Socialista.

Los compañeros que la forman envían un fraternal saludo á todos los que luchan por que desaparezca el régimen burgués.

Almería.—La Sociedad de Panaderos ha renovado su Junta directiva.

Las Sociedades del mismo oficio que deseen mantener correspondencia con ella se dirigirán á José Rivas Domingo, carretera de Granada, 17.

Astillerio.—La Sociedad de Obreros mineiros ha concedido una amnistía á los que se hallan atrasados en el pago de cuotas. Dicha amnistía terminará el 30 del corriente.

León.—La Sociedad de Zapateros ha renovado su Directiva.

La correspondencia se dirigirá á Juan Aguirre, Centro Obrero.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

- Lugo.—B. R. L.—Recibidas 26 pesetas: 18 de paquetes 1020 y 8 de la S. de C. abril 1906.
- Zaragoza.—F. L. de S. O.—Idem 1 abril.
- Villanueva de Campeán.—A. S.—Idem 19,10; 9,60 para C. N., 1,33 paquetes 1042, 0,90 rusos, 0,25 REVISTA, 0,20 de 2 «Ley de Reuniones», 4,90 para su encargo y á su favor, 1,92.
- Galdames.—V. A.—Idem 10 paquetes 1048.
- Irún.—R. I.—Idem 11: 6 febrero 1906 y 6 para REVISTA.
- Bermeo.—C. M.—Idem 7 paquetes 1035.
- Montilla.—F. P.—Idem 5 paquetes 1041.
- Mancha Real.—M. R.—Idem 0,80; 0,60 de 1 «Propaganda», 1 «Ley de Reuniones», 1 «Lecturas» y 1 «Las Sociedades» y 0,20 rusos.
- Argel.—J. C.—Idem 5 paquetes del S. S. hasta el 1024 y 20 ejemplares del 1025.
- Alicante.—MUNDO OBRERO.—Idem 19,20 de 1 «Album», 4 «Ley Municipal», 4 «Accidentes», 10 «Democracia», 10 «Mitin», 10 «Estudio», 10 «Manifesto», 10 «Socialismo utópico», 10 «Commune», 10 «Filosofía», 10 «Religión», 10 «Colectivismo y Revolución» y 10 «Las Sociedades».
- Alicante.—J. P.—Idem 15 (por conducto de EL MUNDO OBRERO): 5,33 paquetes 1031 y á su favor 9,67.
- Roda.—A. C.—Idem 25: 12 para obreros rusos y 13 para lo indicado en otro lugar.
- Ripoll.—J. M.—Idem 13: 12 suscripción agosto 1905 y 1 para ruso.
- Málaga.—R. S.—Idem 4,35: 1 para lo que indica y 3,35 de A. L. diciembre 1905.
- Orense.—B. S.—Idem 29,88 de folletos cuya cuenta se detallará.
- San Sebastián.—A. S.—Idem 30 paquetes 1018 (debe 0,50).
- Mora.—E. de G.—Idem 15 paquetes 1030 y debe 14 pesetas hasta el 1044.
- Cáceres.—R. A.—Idem 0,30, que con 1,10 á su favor, suman 1,40, con las que abona 1 «Obligado», 1 «Socialismo y Libertad», 1 «Rebeldías», 1 «Manifesto», 1 «A B C» y 1 «Observaciones».
- Bilbao.—LUCHA.—Dad por recibidas 13,50 pesetas de B. L., de ésta.
- Oviedo.—AURORA.—Idem 1,80 del mismo.
- Barcelona.—LUCHA.—Idem 2,05 del mismo.
- Importan paquetes y suscripciones..... 122,01
- Idem folletos..... 21,40

(1) Los vocales obreros del Instituto han presentado hace días una moción sobre dicha catástrofe.—Nota de la Redacción.